

OSUNA

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa Presidenta del Il. Ayuntamiento de Osuna

Hace saber: Que se ha dictado Resolución por la que se modifica la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Osuna, tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, introduciéndose las siguientes correcciones, que no afectan al número de plazas ofertadas para la estabilización de los contratos temporales:

- Plazas Auxiliares Administrativos Administración General, Grupo C: donde dice 9, debe decir 8.
- Plaza Informático, correspondería a la plantilla de personal laboral y no de funcionarios.
- Técnico Superior Profesores de Idiomas fijo-discontinuos: donde dice 3, debe decir 2.
- Técnico de Grado Medio: donde dice 9, debe decir 11.

Lo que se hace público para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportunos.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

